

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS  
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

**Tercer Trimestre de 2007**

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO  
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL  
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2007**

**INDICE**

I. INTRODUCCION .....	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes .....	5
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital .....	6
III.5 Gastos de Capital.....	7
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	7
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	8
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	11
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	14
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	16
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	18
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	19
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	21
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	22
V. COMENTARIO FINAL .....	23
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	25
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	27

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL  
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2007**

## **I. INTRODUCCION**

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al tercer trimestre de 2007, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

## **II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 15 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2007, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 98% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).

- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

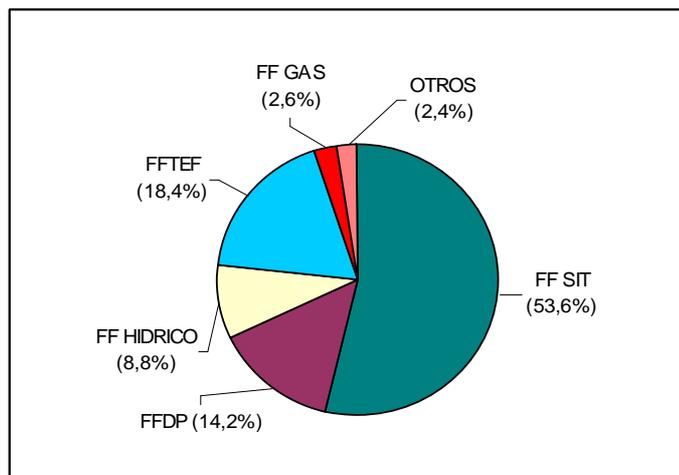
Cabe señalar que las ejecuciones presupuestarias del Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos.

### III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

#### III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales por medio del gráfico que se expone a continuación:

**Gráfico 1.**  
**Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 30/09/07.**



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/07 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.198.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09/07.  
Base Devengado (\*). En millones de pesos**

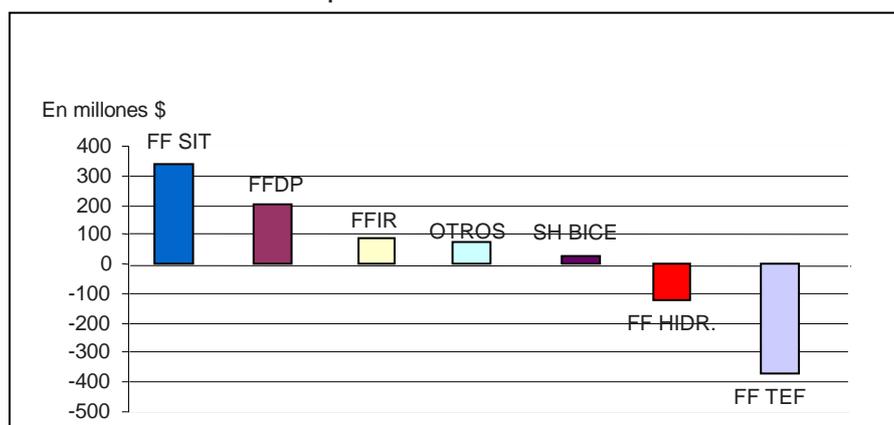
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2007	III Trimestre 2007	% Ejecución
Ingresos Corrientes	4.853,6	4.582,4	94,4
Gastos Corrientes	3.199,8	3.157,3	98,7
Resultado Económico	1.653,8	1.425,1	86,2
Recursos de Capital	766,6	414,4	54,0
Gastos de Capital	2.747,5	1.593,6	58,0
Resultado Financiero	-327,2	245,9	N/A
Ingresos Totales	5.620,1	4.996,8	88,9
Gastos Totales	5.947,3	4.750,9	79,9

(\*) Datos provisorios. La suma de valores parciales puede diferir con los montos totales debido al redondeo de cifras

De este cuadro se destaca un alto grado de ejecución presupuestaria tanto en los ingresos como en los gastos corrientes. Las causas de ello serán descriptas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

En otro orden de ideas, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit financiero de \$ 245,9 millones alcanzado por el subsector.

**Gráfico 2.  
Resultados Financieros de los  
Principales Fideicomisos al 30/09/07.**



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/07 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2006. Asimismo, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

<b>Consolidado de Fondos Fiduciarios Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09 Base Devengado (*). En millones de pesos</b>				
CONCEPTO	III Trimestre 2006	III Trimestre 2007	Var. Abs.	Var. %
Ingresos Corrientes	3.472,0	4.582,4	1.110,4	32,0
Gastos Corrientes	2.125,1	3.157,3	1.032,2	48,6
Resultado Económico	1.346,9	1.425,1	78,2	5,8
Recursos de Capital	475,3	414,4	-60,9	-12,8
Gastos de Capital	1.559,7	1.593,6	33,9	2,2
Resultado Financiero	262,5	245,9	-16,6	-6,3

(\*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

### **III.2. INGRESOS CORRIENTES**

Más del 80% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen del impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a los intereses por préstamos efectuados a provincias).

En tal sentido, se observa un incremento del 32,0% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/06. Dicho comportamiento responde principalmente al otorgamiento durante el año 2007 de una transferencia desde la Administración Nacional al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte por un monto de \$ 1.283,6 millones, en el marco del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor, establecido por el Decreto N° 678/06. Dicho monto representa el 93,0% del crédito vigente a dicha fecha para la partida presupuestaria correspondiente.

### **III.3. GASTOS CORRIENTES**

En cuanto al gasto corriente acumulado al tercer trimestre de 2007, los principales rubros que componen el mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), las que superan los \$ 1.900,0 millones, y (en menor medida) el gasto en intereses del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 573,3 millones).

Asimismo, son significativas las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas por compensaciones tarifarias (\$ 125,2 millones) y las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial al Tesoro Nacional (\$ 97,8 millones), producto de los intereses percibidos, y luego girados al Tesoro, como consecuencia de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y los Programas de Asistencia Financiera (PAF) destinados a las mismas.

Finalmente es dable resaltar que, en comparación con el tercer trimestre de 2006, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 48,6%, lo cual se origina principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en el apartado respectivo.

### **III.4. INGRESOS DE CAPITAL**

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 414,4 millones. La casi totalidad de este monto corresponde a transferencias del Tesoro Nacional recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

En comparación con igual período del ejercicio anterior se registra una disminución porcentual del 12,8% en los ingresos de capital del subsector, explicados por menores transferencias recibidas por el FFTEF (provenientes del Tesoro). Debido a la caída de dichos ingresos, los crecientes gastos de capital del FFTEF han sido, en parte, financiados con una disminución en las disponibilidades de este fideicomiso.

### **III.5. GASTOS DE CAPITAL**

Las erogaciones de capital corresponden principalmente a transferencias efectuadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 872,1 millones), destinadas a financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Montos menores fueron destinados por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) a efectos de solventar la realización de obras hídricas en diferentes provincias (principalmente Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe) y por transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial (\$ 419,1 millones en el caso del FFIH y \$ 302,2 millones para el FFSIT).

En cuanto al leve aumento interanual observado en este rubro (2,2%), el mismo se explica principalmente porque el crecimiento en las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y en las del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica supera levemente la caída en la ejecución de gastos de capital del FFSIT.

### **III.6. RESULTADO FINANCIERO**

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al tercer trimestre de 2007 resulta superavitario (\$ 245,9 millones), destacándose que en la Ley N° 26.198 se había previsto, para dicho ejercicio, un déficit de \$ 327,2 millones.

En comparación con similar período del ejercicio 2006, el superávit financiero disminuye levemente (\$ 16,6 millones). La principal causa de ello es que, a pesar del deterioro interanual de los resultados financieros del Fondo Fiduciario Hídrico, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y, especialmente, del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, la evolución del resultado financiero del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte que, de registrar un déficit de \$ 306,0 millones durante los tres primeros trimestres de 2006, en el mismo período de 2007 obtuvo un superávit de \$ 339,5 millones, permitió casi compensar el peor resultado de dichos fideicomisos.

## **IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS**

#### **IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte**

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, y a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada, elevándose su alícuota del 18,5% al 20,2%. A partir de ello, en la actualidad los flujos de fondos que ingresan al patrimonio fideicomitado se encuentran constituidos fundamentalmente por recursos provenientes del impuesto mencionado.

La variación interanual entre el tercer trimestre de 2007 e igual período de 2006 es la siguiente

<b>Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte</b>					
<b>Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09</b>					
<b>Base Devengado (*) En millones de pesos</b>					
CONCEPTO	III Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	III Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	1.630,0	2.578,9	2.886,0	1.256,0	111,9
Gastos Corrientes	1.201,7	1.818,6	2.244,3	1.042,6	123,4
Resultado Económico	428,3	760,3	641,7	213,4	84,4
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos de Capital	734,3	969,2	302,2	-432,1	31,2
Resultado Financiero	-306,0	-208,9	339,5	645,5	N/A

(\*) Datos provisorios.

En el cuadro expuesto se observa un resultado financiero positivo, pese al considerable aumento interanual de los gastos corrientes. La causa de ello es, en parte, la disminución en las transferencias de capital que realiza el fondo fiduciario. Asimismo, se destaca el significativo crecimiento interanual en los ingresos corrientes, atribuible principalmente al incremento en los montos percibidos por el fideicomiso desde mediados de 2006 como consecuencia del dictado del Decreto N° 678/06, que dispuso la transferencia de fondos al FFSIT por parte del Tesoro Nacional para atender las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al SISTAU que se establece en dicho Decreto.

La importante suba del gasto corriente se debe a que, en comparación con el mismo lapso de 2006, ha ocurrido un significativo incremento interanual en las transferencias corrientes otorgadas por el fondo. Las mismas han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Por su parte, el nivel de ejecución (superior al previsto en el presupuesto aprobado para el fideicomiso) ha sido financiado a través de mayores transferencias corrientes desde el Tesoro Nacional respecto a lo proyectado originariamente en la Ley N° 26.198.

Cabe señalar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario destinadas al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. El monto abonado por dicho Ministerio durante los tres primeros trimestres de 2007, según el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), asciende a \$ 823,3 millones.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por el fideicomiso.

<b>Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte</b>			
<b>Transferencias Corrientes</b>			
<b>Montos Abonados al 30/09</b>			
<b>(en pesos)</b>			
<b>Destino</b>	<b>III Trimestre</b>	<b>III Trimestre</b>	<b>Variación</b>
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>%</b>
SISTAU PASAJEROS	816.651.536	1.690.107.319	107,0%
SISTAU RESERVA CARGAS	17.810.803	30.969.398	73,9%
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	171.138.038	187.114.167	9,3%
SISCOTA	10.958.034	13.454.699	22,8%
SIFER	154.115.660	282.222.221	83,1%
Compensación Concesionarios Viales	23.073.680	20.356.127	-11,8%
Subsidio Concesionario Vial	6.336.267	18.987.532	199,7%
<b>Total</b>	<b>1.200.084.018</b>	<b>2.243.211.463</b>	<b>86,9%</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otro lado, las transferencias de capital (\$ 302,2 millones) han disminuido respecto de la ejecución al tercer trimestre de 2006. Las mismas son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial. Se detallan seguidamente las principales transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte  
Transferencias de Capital  
Ejecutado al 30/09**

Obra	Ubicación Geográfica	III Trimestre 2006	III Trimestre 2007	Var. %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	17.690.364	22.182.503	25,4
Ruta Provincial N° 6	Buenos Aires	56.174.594	35.679.784	-36,5
Ruta Nacional N° 188	Bs As-La Pampa-San Luis	3.736.129	331.100	-91,1
Ruta Nacional N° 5	Buenos Aires-La Pampa	292.376	3.284.366	1023,3
Ruta Nacional N° 9	Buenos Aires - Santa Fe - Córdoba	59.756.538	13.096.531	-78,1
Ruta Nacional N° 33	Buenos Aires- Santa Fe	58.790.105	19.636.905	-66,6
Ruta Nacional N° 66	Jujuy	1.831.781	992.594	-45,8
Ruta Nacional N° 35	La Pampa	42.426.723	28.232.307	-33,5
Ruta Nacional N° 101	Misiones	31.878.483	15.588.860	-51,1
Ruta Nacional N° 40	Santa Cruz Tierra del Fuego	97.221.277	29.617.520	-69,5
Ruta Pque. Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	20.759.187	2.443.763	-88,2
Ruta Nacional N° 147	San Luis	4.860.787	0	-100,0
Ruta Nacional N° 288	Santa Cruz	2.805.762	0	-100,0
Ruta Nacional N° 3	Bs As-Santa Cruz-Tierra del Fuego	45.207.980	16.395.681	-63,7
Ruta Nacional N° 34	Santa Fe	22.605.546	15.939.710	-29,5
Ruta Nacional N° 12	Corrientes	10.897.868	0	-100,0
Ruta Nacional N° 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	50.121.939	12.537.553	-75,0
Ruta Nacional N° 38	Tucumán	29.148.909	15.651.112	-46,3
Ruta Nacional N° 237	Neuquén	4.475.183	0	-100,0
Ruta Nacional N° 250	Río Negro	11.644.659	1.910.509	-83,6
Ruta Nacional N° 18	Entre Ríos	5.218.575	0	-100,0
Ruta Nacional N° 16	Chaco	2.304.433	0	-100,0
Ruta Nacional N° 141	San Juan	2.913.713	0	-100,0
Ruta Nacional N° 143	Mendoza	6.449.917	0	-100,0
Ruta Nacional N° 22	Río Negro	12.117.206	0	-100,0
Ruta Nacional N° 7	Córdoba-Santa Fe	23.071.789	30.386.525	31,7
Ruta Nacional N° 64	Córdoba-La Rioja	3.358.439	0	-100,0
Ruta Nacional N° 36	Córdoba	8.410.067	14.380.393	71,0
Ruta Nacional N° 25	Chubut	4.420.371	0	-100,0
Ruta Nacional N° 157	Santiago del Estero-Tucumán	5.354.646	471.936	-91,2
Ruta Nacional N° 193	Buenos Aires	2.326.941	3.055.308	31,3
Ruta Nacional N° 81	Salta-Formosa	28.255.561	1.132.636	-96,0
Ruta Nacional N° 8	Santa Fe	3.913.767	638.273	-83,7
Ruta Nacional N° 14	Entre Ríos-Misiones	6.277.115	6.697.875	6,7
Ruta Nacional N° 60	Catamarca	29.449.851	3.382.262	-88,5
Constr. Distr. Bernal Quilmes	Buenos Aires	9.266.188	904.237	-90,2
Autopistas Ceibas-Gualeguaychú	Entre Ríos	0	7.319.953	N/A
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	8.872.162	263.529	-97,0
<b>Total</b>		<b>734.306.931</b>	<b>302.153.725</b>	<b>-58,9</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

De este cuadro se desprende una disminución que, en parte, obedece a que tramos correspondientes a diversas obras han sido finalizados (como puede apreciarse a continuación) y otros se encuentran próximos a su finalización. Asimismo, se destaca que el fideicomiso utiliza actualmente la mayor parte de sus recursos para sostener las compensaciones tarifarias al Sistema de Transporte Automotor de Pasajeros.

De las principales obras terminadas, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio, se detallan las siguientes con su correspondiente monto total ejecutado:

- ⇒ R.N.Nº 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 132.012.964.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.Nº40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.Nº11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 63.734.823.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Provincia de Santa Cruz, \$ 57.511.915.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección: Kosovo (km 2959) – La Herradura, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 37.536.459.
- ⇒ Ruta Nacional Nº 34, Tramo: Empalme Ruta Provincia I Nº65 - Empalme Ruta Provincial Nº66 - Sección Km.86,00 - Km.129,00, Provincia de Santa Fe, \$ 22.819.145.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura ([www.ucofin.gov.ar](http://www.ucofin.gov.ar)).

## **IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial**

Constituido por el Decreto Nº 286/1995, su misión original era asistir a las provincias y municipios en la privatización de entidades financieras u otras empresas cuyo capital fuese total o parcialmente de propiedad de dichas jurisdicciones. Asimismo, entre sus objetivos se incluyó financiar programas de reforma en provincias y municipios, así como asistirlos y financiarlos en programas de saneamiento, renegociación y cancelación de deuda.

En la actualidad este fideicomiso auxilia, a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

<b>Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09 Base Devengado(*). En millones de pesos</b>					
CONCEPTO	III Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	III Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	1.031,3	1.362,1	877,2	-154,1	64,4
Gastos Corrientes	732,0	1.092,5	672,3	-59,7	61,5
Resultado Económico	299,3	269,6	204,9	-94,4	76,0
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Resultado Financiero	299,3	269,5	204,9	-94,4	76,0

(\*) Datos provisorios.

El cuadro anterior muestra una importante baja interanual en los ingresos corrientes. Al respecto se destaca una baja de \$ 165,0 millones en los recursos en concepto de intereses provenientes del dictado del Decreto N° 977/2005 (que instruyó al FFDP a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda de dicho Fondo instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/2000 del ex Ministerio de Economía). Esta caída se debe a que el grueso de dicha reestructuración fue efectuada durante el ejercicio 2006.

Asimismo, también han disminuido los intereses provenientes de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y de los Programas de Asistencia Financiera (PAF). A través de los mismos se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales reembolsan los montos correspondientes.

La citada disminución ha ocurrido debido a la suscripción de los PAF del año 2007 con diferentes provincias. Ello así, dado que en el marco de dichos programas los intereses y el CER correspondientes a los PFO de los años 2003 y 2004 han sido modificados y, como consecuencia de ello, desafectados tanto de los ingresos como de los gastos corrientes del fideicomiso por idéntico monto. Por esta razón, la información acumulada al 3º trimestre de este rubro resulta inferior a la expuesta en oportunidad de la elaboración del informe al 30/06/07.

Por otro lado, es dable señalar que los ingresos en concepto de rentas de la propiedad provenientes de operaciones de PFO y PAF alcanzan la cifra de \$ 175,6 millones, mientras que los gastos por intereses girados al Tesoro Nacional totalizan \$ 97,8 millones, ello debido a que una porción de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias fue financiada con recursos del propio fondo.

En lo referido a los gastos corrientes, los mismos disminuyen debido principalmente a la disminución interanual de los fondos girados al Tesoro, variando estos últimos en \$ 53,1 millones con respecto al monto acumulado al 30/09/2006.

Rubros significativos dentro de los recursos y gastos de este fideicomiso son los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, que luego son utilizados por el fondo fiduciario para cancelar los servicios de intereses del bono BOGAR 2018. Esta erogación no implica necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos compromisos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada provincia en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. No obstante, el fideicomiso retiene para sí parte de los recursos provinciales mencionados dado que oportunamente afrontó erogaciones derivadas del Canje de Deuda Provincial con fondos propios.

Finalmente, respecto de los gastos “bajo la línea” se destaca que durante 2007 este fideicomiso ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 4.026,7 millones, los que han sido financiados mayoritariamente con fondos del Tesoro Nacional. Asimismo, el FFDP ha abonado vencimientos de capital del BOGAR 2018, los que totalizan al 30 de septiembre de 2007 \$ 1.390,8 millones. Sobre el particular, como ya fue expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, es dable señalar que esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

### **IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica**

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada.

La variación de la ejecución presupuestaria durante el tercer trimestre de 2007 comparada con similar período de 2006 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica  
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09  
Base Devengado (\*).  
En millones de pesos**

CONCEPTO	III Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	III Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	268,4	390,0	298,6	30,2	76,6
Gastos Corrientes	0,1	0,4	0,1	0,0	25,0
Resultado Económico	268,3	389,6	298,5	30,2	76,6
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	319,3	502,1	419,1	99,8	83,5
Resultado Financiero	-51,0	-112,5	-120,6	-69,6	107,2

(\*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa un incremento en los gastos de capital, tanto en términos absolutos como relativos, a partir de un aumento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. Esto ocasiona un deterioro interanual del resultado financiero, pese al aumento de los ingresos corrientes.

Sobre el particular, luego de algunos años con superávit financieros, los resultados de este fideicomiso comenzaron a ser deficitarios a medida que se superaron las inercias iniciales vinculadas con la ejecución de obras de infraestructura (ej: estudios previos, procesos licitatorios, etc.).

Se detallan a continuación los montos de ejecución de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que totalizan el importe de \$ 419,1 millones incluido como gasto de capital al 30/09/07.

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica**  
**Detalle de Obras**  
**Ejecutado al 30/09**  
**(en pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>III Trim. 2006</b>	<b>III Trim. 2007</b>	<b>Var. %</b>
Ruta Nacional Nº 7 Puente sobre Río Salado	Buenos Aires	355.917	0	-100,0
Sistema Lagunar Gómez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	4.336.763	2.624.709	-39,5
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	10.012.791	1.548.723	-84,5
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	9.447.501	1.886.763	-80,0
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	68.708.479	92.930.824	35,3
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	3.909.255	18.102.086	363,1
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	6.116.569	11.112.466	N/A
Desag. Pluv. Acc. Norte Cap. Fed y Gral.Paz	Buenos Aires	0	5.892.460	N/A
Obras Laguna La Salada	Bs.As.-Sta. Fe-Cba.	1.141.372	310.484	-72,8
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	765.663	2.138.225	179,3
Convenios con Pcia. de Chaco	Chaco	415.759	0	-100,0
Bajos Submeridionales Línea Paraná	Chaco- Santa Fe	960.459	251.909	-73,8
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	16.807.319	2.782.075	-83,4
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	337.077	1.026.189	204,4
Presa Las Cortaderas	Córdoba	1.677.211	0	-100,0
Presa Zelegua	Córdoba	3.353.136	22.627	-99,3
Presa Las Lajas	Córdoba	10.753.464	606.630	-94,4
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	13.666.589	6.749.317	-50,6
Presa Achiras	Córdoba	4.581.042	3.377.216	-26,3
Presa El Chañar	Córdoba	32.381.377	50.343.842	55,5
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	5.416.794	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	7.461.639	18.829.810	152,4
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	2.609.677	18.098.160	593,5
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	0	10.786.080	N/A
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	13.382.479	35.434.477	164,8
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	3.509.594	618.347	-82,4
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	16.923.975	18.199.053	7,5
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	944.022	1.876.842	98,8
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	3.322.956	13.563.098	308,2
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	1.066.323	5.239.906	391,4
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	5.693.866	32.815.745	N/A
Convenios con Pcia. San Juan	San Juan	3.105.302	2.461.409	-20,7
Convenio con Pcia. de San Luis	San Luis	3.888.845	1.308.135	-66,4
Los Antiguos	Santa Cruz	5.328.379	1.159.588	-78,2
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	36.050.440	17.804.923	-50,6
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	1.276.901	3.958.008	210,0
Obras Laguna La Pícala	Santa Fe- Córdoba	17.035.948	22.192.164	30,3
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	2.608.733	6.713.605	157,4
Canalización del Río Salí	Tucumán	0	6.344.332	N/A
<b>Total</b>		<b>319.353.616</b>	<b>419.110.227</b>	<b>31,2</b>

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura ([www.ucofin.gov.ar](http://www.ucofin.gov.ar)).

#### **IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal**

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el primer trimestre del año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja).

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional, al igual que para la línea Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el tercer trimestre de 2007 y similar período de 2006 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09**  
**Base Devengado (\*)**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	III Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	III Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	94,4	114,2	89,8	-4,6	78,6
Gastos Corrientes	2,3	3,5	3,5	1,2	100,0
Resultado Económico	92,1	110,7	86,3	-5,8	78,0
Recursos de Capital	475,1	766,6	414,2	-60,9	54,0
Gastos de Capital	506,0	1.275,8	872,2	366,2	68,4
Resultado Financiero	61,2	-398,5	-371,7	-432,9	93,3

(\*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una caída interanual en los ingresos de capital del fondo. Sobre el particular, el crédito vigente al 30/09/07 en el rubro transferencias de capital provenientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para el FFTEF ascendía a \$ 758,7 millones, de los cuales se habían devengado a dicha fecha \$ 409,5 millones. Las mismas se destinan a financiar la construcción de las líneas de transmisión eléctrica que abarcan las localidades de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, la Interconexión Rincón Santa María (Provincia de Corrientes) – General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), perteneciente al 3er. Tramo del Sistema de Transmisión Yacyretá, y las Interconexiones Mendoza–San Juan y Recreo-La Rioja.

Respecto de los gastos de capital, se observa un significativo incremento interanual del 68,4% debido principalmente a los mayores gastos por la Interconexión Santa María-General Rodríguez y la puesta en marcha de la línea Recreo-La Rioja, que no había sido iniciada al 3º trimestre de 2006.

Lo reseñado anteriormente implica un resultado financiero deficitario, que ha sido financiado a través de la utilización de disponibilidades acumuladas durante ejercicios anteriores.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso durante el tercer trimestre de 2007:

**Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal  
Transferencias de Capital  
Ejecutado al 30/09**

Obra	Ubicación Geográfica	III Trimestre 2006	III Trimestre 2007	Var. %
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro-Chubut	8.782.016	1.558.294	-82,3%
1º Tramo Línea Minera Mendoza-San Juan	Mendoza-San Juan	46.542.064	33.342.741	-28,4%
Interconexión Eléct. NEA-NOA	NEA-NOA	0	66.059	N/A
Interc. Pto Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos	Chubut-Santa Cruz	275.493.545	206.433.905	-25,1%
Estudio Zona Sur		46.174	0	-100,0%
Inspección Obra Yacyretá		4.769.175	6.571.055	37,8%
Interc. Rincón Sta. María- Gral. Rodríguez	Corrientes-Bs. As.	168.550.703	529.342.566	214,1%
2º Tramo Línea Minera Recreo-La Rioja	Catamarca-La Rioja	0	94.818.310	N/A
<b>Total</b>		<b>504.183.677</b>	<b>872.132.930</b>	<b>73,0%</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

#### **IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas**

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte. Es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a subsidios en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

<b>Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas</b>					
<b>Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09</b>					
<b>Base Devengado (*) En millones de pesos</b>					
CONCEPTO	III Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	III Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	122,7	173,5	126,1	3,4	72,7
Gastos Corrientes	77,5	188,7	125,3	47,8	66,4
Resultado Económico	45,2	-15,2	0,8	-44,4	-5,3
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	45,2	-15,2	0,8	-44,4	-5,3

(\*) Datos provisorios.

Como puede apreciarse, la magnitud de los gastos corrientes presenta una significativa suba entre los períodos comparados, debido en parte al crecimiento del consumo experimentado en las zonas cubiertas por el fideicomiso y la ampliación del área de cobertura del fondo, que implican el aumento de las compensaciones tarifarias a su cargo.

Similarmente al año anterior, cuando los subsidios al consumo de gas no alcanzaban el 50,0% del monto presupuestado para el ejercicio 2006, ya que aún no se había compensado la totalidad de las tarifas correspondientes al período invernal, puede esperarse el crecimiento de las compensaciones a otorgar durante el próximo trimestre.

#### **IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional**

Este fondo fue creado por la Ley N°24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el tercer trimestre de 2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09**  
**Base Devengado(\*)**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	III Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	III Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	107,2	70,1	125,8	18,6	179,5
Gastos Corrientes	35,0	43,1	37,0	2,0	85,8
Resultado Económico	72,2	27,0	88,8	16,6	328,9
Recursos de Capital	0,1	0,0	0,1	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,1	0,2	0,1	0,0	50,0
<b>Resultado Financiero</b>	<b>72,2</b>	<b>26,8</b>	<b>88,8</b>	<b>16,6</b>	<b>331,3</b>

(\*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra ingresos corrientes que casi duplican a los presupuestados, cuando aún no ha concluido el ejercicio 2007. Lo expuesto obedece al incremento de los intereses percibidos, así como a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitido. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de los activos financieros que conforman el patrimonio del fideicomiso, las que se incrementan con respecto al ejercicio 2006.

Las principales erogaciones del fondo son los intereses de una deuda (transferida al FFFIR) que el Banco Hipotecario Nacional mantenía con el Banco Central de la República Argentina y, en menor medida, la transferencia al Banco de la Nación Argentina del diez por ciento de los intereses que generan los recursos del fideicomiso, destinada a la atención de un fondo de garantías de créditos para viviendas de personas de bajos ingresos.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

<b>Préstamos a Provincias</b>			
<b>Montos Ejecutados al 30/09</b>			
<b>En pesos</b>			
<b>Provincia</b>	<b>III Trimestre 2006</b>	<b>III Trimestre 2007</b>	<b>Var. %</b>
Buenos Aires	8.408.866	2.270.061	-73,0%
Córdoba	25.823.329	3.396.495	-86,8%
Entre Ríos	5.323.395	3.048.518	-42,7%
Jujuy	2.814.967	19.061.707	577,2%
Mendoza	1.112.166	1.478.239	32,9%
Misiones	23.759	0	-100,0%
Río Negro	1.625.356	4.519.930	178,1%
Salta	6.971.407	7.578.492	8,7%
San Juan	2.078.116	3.930.060	89,1%
Santa Cruz	9.084.330	10.268.700	13,0%
Santa Fe	872.399	0	-100,0%
Tierra del Fuego	1.167.853	0	-100,0%
Tucumán	8.428.927	2.299.451	-72,7%
<b>Total</b>	<b>73.734.870</b>	<b>57.851.653</b>	<b>-21,5%</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el tercer trimestre de 2007 se enumeran a continuación:

- ⇒ Construcción Puente sobre Río Grande - Los Perales - Ruta Provincial Nº 57, por \$ 19.061.707, Provincia de Jujuy.
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 10.268.700. Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Obras en la Avenida Kennedy, desde el Tramo de la Rotonda de Limache hasta el Acceso Aeropuerto Güemes, y en la Ruta Nacional Nº 51, por \$ 7.578.492. Provincia de Salta.

- ⇒ Pavimentación y Obras Complementarias en distintas calles de la ciudad de San Juan, \$ 3.930.060 Provincia de San Juan.
- ⇒ Ampliación y Remodelación Hospital R. Carrillo, San Carlos de Bariloche, por \$ 3.988.803. Provincia de Río Negro.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 44.827.762, que representa un 77,5% del monto acumulado durante el transcurso de este año, en concepto de préstamos.

#### **IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE**

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria entre el tercer trimestre de 2007 y el tercer trimestre de 2006 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE**  
**Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09**  
**Base Devengado (\*)**  
**En millones de pesos**

CONCEPTO	III Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	III Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	45,2	35,8	38,7	-6,5	108,1
Gastos Corrientes	7,7	10,6	10,0	2,3	94,3
Resultado Económico	37,5	25,2	28,7	-8,8	113,9
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	37,5	25,2	28,7	-8,8	113,9

(\*) Datos provisorios.

Puede observarse en el cuadro anterior una leve caída interanual del resultado financiero. Esto se origina en el hecho de que el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, la evolución financiera del fondo eventualmente puede verse afectada por el resultado de la administración de los recursos de los mencionados activos. En tal sentido, durante el período bajo análisis se obtuvieron ganancias financieras algo menores a las registradas durante el mismo lapso del pasado ejercicio.

#### **IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios**

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Cabe destacar que, a la fecha del presente, las ejecuciones presupuestarias del Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos.

La variación entre la ejecución presupuestaria al tercer trimestre de 2007 y la acumulada al mismo trimestre del año 2006 es la siguiente:

<b>Resto de los Fondos Fiduciarios</b>					
<b>Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09</b>					
<b>Base Devengado (*). En millones de pesos</b>					
CONCEPTO	III Trimestre 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	III Trimestre 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
Ingresos Corrientes	172,8	129,0	140,2	-32,6	108,7
Gastos Corrientes	68,8	42,4	64,8	-4,0	152,8
Resultado Económico	104,0	86,6	75,4	-28,6	87,1
Recursos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	100,0
Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Resultado Financiero	104,1	86,6	75,5	-28,6	87,2

(\*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una caída interanual en el resultado financiero que se explica por el comportamiento del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.

Sobre este punto se destaca que, al igual que con el Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE, dicho fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros, por lo que su evolución financiera se encuentra sujeta al resultado de la administración de los mencionados recursos. En tal sentido, se observa un aumento interanual menor en los ingresos derivados de la administración de dichos activos.

## V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido superavitario (\$ 245,9 millones), destacándose que en la Ley N° 26.198 se consideró, para el año 2007, un déficit de \$ 327,2 millones.

Por otro lado, cabe señalar la leve disminución observada en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2006 (cuyo superávit ascendió a \$ 262,5 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que, en comparación con dicho ejercicio, los ingresos totales aumentan un 26,6% y los gastos lo hacen un 28,9%.

En lo referido a los recursos totales, su incremento (\$ 1.049,5 millones) se debe principalmente al aumento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte. El crecimiento de los recursos de este fideicomiso responde mayormente a la suba de las transferencias provenientes de la Administración Nacional (las que aumentan \$ 1.029,8 millones) para afrontar las compensaciones correspondientes al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU).

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento (\$ 1.066,1 millones), en el cual se destaca la suba de las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, las que presentan un aumento del 86,8%. El mismo ha sido destinado fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y al Sistema Ferroviario Integrado. Asimismo, es dable señalar que las transferencias de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal crecen un 73,0%, lo que implica un aumento de las mismas del orden de los \$ 367,9 millones.

En otro orden, sin perjuicio del superávit financiero alcanzado durante los nueve primeros meses del año, cabe mencionar que a lo largo del ejercicio 2007 se observan significativas transferencias (provenientes de la Administración Nacional) al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para que estos fideicomisos puedan financiar sus gastos.

Finalmente, se entiende que el resultado financiero del subsector excederá hacia fines del año 2007 lo previsto oportunamente en el presupuesto aprobado, a través de la Ley N° 26.198, para el consolidado de fideicomisos estatales.

# **Anexo I**

## **Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2007**

Para el ejercicio 2007 se incluyeron en la Ley N° 26.198, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto N° 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

## **Anexo II**

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (\*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al III Trimestre de 2007

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
<b>I) INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2886,0</b>	<b>298,6</b>	<b>877,2</b>	<b>89,8</b>	<b>126,1</b>	<b>125,8</b>	<b>38,7</b>	<b>140,2</b>	<b>4582,4</b>
- INGRESOS TRIBUTARIOS	1585,1	272,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1857,2
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14,7	9,0	3,3	87,5	123,0	1,0	35,1	0,0	273,6
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,6	17,5	873,9	2,3	3,1	124,8	3,6	76,7	1104,5
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1283,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	44,7	1328,3
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,8	18,8
<b>II) GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2244,3</b>	<b>0,1</b>	<b>672,3</b>	<b>3,5</b>	<b>125,3</b>	<b>37,0</b>	<b>10,0</b>	<b>64,8</b>	<b>3157,3</b>
- GASTOS DE CONSUMO	0,1	0,1	0,7	3,5	0,1	8,2	9,6	19,6	41,9
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	0,0	3,2
. Bienes y Servicios	0,1	0,1	0,7	3,5	0,1	1,0	6,1	6,1	17,7
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	3,5	13,5	21,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	573,3	0,0	0,0	24,2	0,0	13,1	610,6
. Intereses	0,0	0,0	573,3	0,0	0,0	24,2	0,0	13,1	610,6
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2244,2	0,0	97,8	0,0	125,2	4,5	0,0	31,2	2502,9
. Al sector privado	2165,2	0,0	0,0	0,0	125,2	0,0	0,0	31,2	2321,6
. Al sector público	79,0	0,0	97,8	0,0	0,0	4,5	0,0	0,0	181,3
- OTROS GASTOS	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,1	0,4	0,9	1,9
<b>III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)</b>	<b>641,7</b>	<b>298,5</b>	<b>204,9</b>	<b>86,3</b>	<b>0,8</b>	<b>88,8</b>	<b>28,7</b>	<b>75,4</b>	<b>1425,1</b>
<b>IV) RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>414,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>414,4</b>
- TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL	0,0	0,0	0,0	409,5	0,0	0,0	0,0	0,0	409,5
- OTROS	0,0	0,0	0,0	4,7	0,0	0,1	0,0	0,1	4,9
<b>V) GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>302,2</b>	<b>419,1</b>	<b>0,0</b>	<b>872,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1593,6</b>
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,2
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	302,2	419,1	0,0	872,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1593,4
. A Provincias y MCBA	0,0	419,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	419,1
. Otras	302,2	0,0	0,0	872,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1174,3
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>2886,0</b>	<b>298,6</b>	<b>877,2</b>	<b>504,0</b>	<b>126,1</b>	<b>125,9</b>	<b>38,7</b>	<b>140,3</b>	<b>4996,8</b>
<b>VII) GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>2546,5</b>	<b>419,2</b>	<b>99,0</b>	<b>875,7</b>	<b>125,3</b>	<b>12,9</b>	<b>10,0</b>	<b>51,7</b>	<b>4140,3</b>
<b>VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)</b>	<b>339,5</b>	<b>-120,6</b>	<b>778,2</b>	<b>-371,7</b>	<b>0,8</b>	<b>113,0</b>	<b>28,7</b>	<b>88,6</b>	<b>856,5</b>
<b>IX) GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>2546,5</b>	<b>419,2</b>	<b>672,3</b>	<b>875,7</b>	<b>125,3</b>	<b>37,1</b>	<b>10,0</b>	<b>64,8</b>	<b>4750,9</b>
<b>X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)</b>	<b>339,5</b>	<b>-120,6</b>	<b>204,9</b>	<b>-371,7</b>	<b>0,8</b>	<b>88,8</b>	<b>28,7</b>	<b>75,5</b>	<b>245,9</b>

(\*) Ejecución Provisoria.